



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA JORNADA DE TRABAJO CON
EQUIPOS DIRECTIVOS ESCUELAS
LÍDERES DE TEMUCO

DECRETO: N° 752

TEMUCO,

10 JUL. 2018

V I S T O S:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspassa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N°3984 del 22/12/2017, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018.
4. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

C O N S I D E R A N D O:

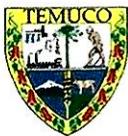
1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
2. La necesidad de coordinar acciones de trabajo entre el Departamento de Educación Municipal y los directores de establecimientos educacionales.
3. El ingreso de dos escuelas municipales a la Red de Escuelas Líderes de Chile.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "Jornada de trabajo con equipos directivos de escuelas líderes de Temuco".

Nombre de la actividad	"Jornada de trabajo con equipos directivos de escuelas líderes de Temuco".
A quiénes va dirigido	Directores, profesores, personal del Departamento de Educación

1543706



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Objetivo general de la actividad	Coordinar estrategias de trabajo para escuelas municipales
Objetivo específico de la actividad	1.- Analizar proyectos educacionales de las escuelas líderes para ser replicados en el resto de los establecimientos 2.- Generar lazos de trabajo con la autoridad comunal
Cobertura	Directa: 20 personas

Gasto programado	-Servicio de alimentación: \$339.390.- (Trescientos treinta y nueve mil trescientos noventa pesos) ID: 1114619 -Arriendo de salón: \$535.500.- (Quinientos treinta y cinco mil quinientos pesos) ID 1114561
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, nómina de invitados.
Fecha de la ejecución	12 de julio de 2018
Lugar:	Salón Lago Caburgua, Casino Dreams

Programa de actividad	
13:15 horas	Inicio
13:30 horas	Palabras Alcalde
14:00 horas	Almuerzo
14:30 horas	Exposición DAEM
15:30 horas	Discusiones finales
16:00 horas	Fin jornada



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación", y al ítem N° 215.22.08.999 "Otros servicios técnicos y profesionales" del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MFB/PVO

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

